MINEDUCACIÓN

ICETEX Invertimos en el talento de los colombianos

TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

RESOLUCION Nro. 0056

Por la cual se modifica el disfrute de unas vacaciones

EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE CREDITO EDUCATIVO Y ESTUDIOS TÉCNICOS EN EL EXTERIOR "MARIANO OSPINA PEREZ" - ICETEX-

En ejercicio de sus facultades legales, en especial de la delegación conferida por Resolución No. 1071 del 26 de noviembre de 2013,

CONSIDERANDO:

Que por Resolución Nro. 0049 del 15 de enero de 2016 se le concedieron vacaciones a ***LUIS ALFONSO NIÑO MANCILLA*** *por un año de servicios prestados al Instituto, comprendido entre el 01 de junio de 2013 y el 31 de mayo de 2014, para disfrutarlos entre el 18 de enero y el 05 de febrero de 2016, inclusive;*

Que mediante memorando interno de fecha 15 de enero de 2016, previo visto bueno del Secretario General, solicita modificar el disfrute de los quince (15) días hábiles de las vacaciones concedidas a ***LUIS ALFONSO NIÑO MANCILLA****, para disfrutarlos entre el 24 de febrero y el 15 de marzo de 2016, inclusive;*

RESUELVE:

ARTICULO 1º. *Modificar el disfrute de los quince (15) días hábiles de las vacaciones concedidas a* ***LUIS ALFONSO NIÑO MANCILLA*** *mediante Resolución Nro. 0049 del 15 de enero de 2016, para disfrutarlos entre el 24 de febrero y el 15 de marzo de 2016, inclusive;*

ARTICULO 2º. *La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.*

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C. a los 18 ENE 2016

EL SECRETARIO GENERAL

CAMPO ELIAS VACA PERILLA

Elaboró: ERNESTO VALDERRAMA Técnico Administrativo Talento Humano
Reviso: DIANA MALAGON Técnico Administrativo Talento Humano
Aprobó: Dra. MARIA ISABEL MANRIQUE BETANCUR Coordinadora Talento Humano